EL ARTISTA PAISA ESTÁ PIDIENDO UNA INDEMNIZACIÓN DE \$150 MILLONES POR LOS DAÑOS MORALES CAUSADOS

El mural que separa a San Diego con

LEGALMENTE

PARA PROTEGERSE

BOGOTA_ Lider, como se llamaba la obra creada por el maestro Gabriel Antonio Calle Arango en la Avenida El Poblado, sobre el costado occidental del Centro Comercial San Diego de Medellín, tiene en una disputa legal a las directivas de la organización y al artista.

Partes que se reunirán mañana en el Centro de Conciliación de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (Dnda) dirigida por Giancarlo Marcenaro para intentar conciliar por la desaparición del mural que duró siete años.

Lo que está solicitando el artista antioqueño y su abogado, el CEO de Esca Entertaiment, Juan Esteban Caro Cano, son \$150 millones como indemnización por lo que ellos consideran un detrimento a los derechos de autor del afectado.

Dice Caro que "también se vulneró el derecho de integridad de la obra, ya que la única persona que puede autorizar una modificación o transformación del mural es su creador, que no fue consultado. El suceso es susceptible de acción penal y de acuerdo con el artículo 270 del Código podría causar penas que van desde cuatro a ocho años".

LA HISTORIA

En 2006 la Secretaria de Espacio Público requirió al Centro Comercial San Diego por haber fijado material publicitario que
contaminaba visualmente el espacio público. De manera estratégica, la firma habría optado por
contactar a Calle Arango, un reconocido muralista de la capital
de la eterna primavera para que
con su don, influenciado por Van
Gogh (1853-1900), el holandes
que lo ha inspirado en su carrera,
le hiciera un regalo a la ciudad.

Una vez la empresa fundada por Rodrigo Mora Montoya, Sergio Londoño Uribe y Rodrigo Restrepo hizo entrega de pinturas y

ESCA ENTERTAINMENT

Es una compañía que se dedica a dar soluciones en materia de derechos de autor a los artistas, autores, compositores, realizadores, promotores, managers de la industria del entretenimiento.

Caro, quien dirige la organización, asegura que el pleito más frecuente que enfrentan en el gremio es el de la usurpación. En 2014 Esca Entertainment atendió cerca de 15 litigios relacionado con derechos de autor.

La diligencia para blindarse legalmente, le pueden costar a los interesados entre \$1,3 millones y \$6,5 millones, dependiendo del caso.



@asulegalesLR

Para que se mantenga informado sobre los derechos de autor de artistas

otros materiales necesarios para que el maestro dejara volar su imaginación, la petición fue clara, querían una obra que plasmara la tradición cultural y la pujanza de la 'raza' antioqueña.

Una vez emitidas las autorizaciones correspondientes por el municipio, se pintó un mural de 50 metros de largo por 5,85 metros de ancho. El artista que define su estilo entre lo figurativo y abstracto, utilizó una técnica conocida como espuma tejido, óleo, patina y acrílico.

En mayo del mismo año, el Centro Comercial entregó el regalo de ciudad.

En 2014 Esca Entertain-**UN ARTISTA DEBE** de la usurpación ment atendió cerca de 15 litigios relacionado con derechos de autor Registrar sus obras musicales y audiovisuales ante la Dnda. Sirve como prueba en caso de reproducción o copia. La diligencia para blindarse le pueden costar Debe elaborar contratos de cesión o licenciamiento para la utilización y administración de los derechos de autor. nombre artístico ante la Superintendencia de Industria y Comercio. También hay otro beneficio y es el de poder explotar económicamente el signo

Pasados seis años de darle color y diseño al sector en el que reposaba, el mural empezó a mostrar un deterioro natural por el paso del tiempo, las inclemencias del clima y la intemperie.

En 2013, otro conocido artista, Jaime Arango Uribe, recomendó hacerle una restauración al mural que para el momento era patrimonio cultural de Medellin. Pero explica Caro Cano que la idea fue declinada por la Junta Directiva de San Diego y para el segundo semestre del año, el regalo artístico de Calle fue removido por completo.

"Ellos sabían que el maestro iba a hacer las mejoras sin cobrar un solo peso y a pesar de eso la borraron", aseguró el líder de Esca Entertaiment, empresa que se dedica a proteger los derechos de autor en la industria del entretenimiento.

Hace un año y medio se realizó en la Cámara de Comercio de Medellín una audiencia de conciliación que no rindió frutos y por eso, mañana estarán ante el máximo órgano de control en la materia, el Dnda. Si en esta oportunidad tampoco hay resultados concretos, demandarán según advirtió Caro.

Aunque LR consultó a las directivas de la ente dirigido por **Marcenaro**, la organización prefirió mantenerse al margen del caso por estar en medio de la disputa.

El pleito más frecuente fue el

¿PRIMAN LOS DERECHOS DE AUTOR?

A la altura del pleito la pregunta es ¿qué debe primar, los derechos de autor del artista o el deseo de la propietario del *Centro Comercial*? Expertos explicaron al medio que la discusión es compleja y que en los extremos podía prevalecer cualquiera de la dos. Pero hay que tener en cuenta que el artista tiene unos derechos morales que fueron afecta-

OPOSICIÓN AFIRMA QUE LA GUERRILLA NO HA CUMPLIDO SU OFERTA DE CESE AL FUEGO

Polémica por tregua de las Farc sigue latente

BOGOTA_ Mientras el presidente de la República, **Juan Manuel Santos**, abrió la puerta para discutir un cese al fuego bilateral con las *Farc*, se acerca el primer mes de la tregua unilateral e indefinida que ofreció esa guerrilla y que-según la versión oficialdeja un saldo parcial de un soldado muerto y de al menos tres combates con el *Ejército*.

Expertos consultados aseguran que el balance es agridulce, ya que se esperaba que la guerrilla cumpliera con su palabra. Esta, casi desde el mismo comienzo de la tregua, iniciada el 20 de diciembre pasado, ha puesto en duda su cumplimiento explicando que las Fuerzas Armadas la "ponían en riesgo" y dado que en su oferta advirtieron sobre la necesidad de hacer "operaciones defensivas".

La tregua, más que nada, ha servido como escenario político para medir fuerzas entre el 'Santismo' y el 'Uribismo'. La aparente resolución a ese pulso llegó el viernes con el balance de seguridad que presentaron alcaldes de 12 ciudades, dando un parte positivo y negando que haya habido nuevos ataques. Peroporellado del Uribismo, el

Pero por el lado del Uribismo, el senador del Centro Democrático, Ernesto Macías, asegura que la guerrilla de las Farc no ha cumplido y que por el contrario sigue delinquiendo, sin importarle lo que le notificó al país: "Las Farc no han cumplido, infortunadamente el Gobierno no lo reconoce. En Huila asesinaron a un soldado, los enfrentamientos han sido constantes en varias zonas del país, han intensificado la extorsión, entonces continúan en la comisión de delitos sin cumplir el anuncio".

Esporesto, que para **Macías**, no es viable discutir la posibilidad de un cese bilateral del fuego, porque "va en contra de la Constitución, máxime que la *Fuerza Páblica* no puede dejar de actuar en contra de los que siguen su accionar criminal. Van a 'carnetizar' a los que delinquen". El congresista también indicó que la postura

del presidente **Santos** es contradictoria y que "no puede seguir mintiéndole al país. El cese bilateral no se puede llevar a cabo mientras la guerrilla siga con el narcotráfico, la extorsión y sus demás delitos. La *Fuerza Pública* tiene que combatirla".

Entre tanto, desde la academia, Diego Cediel, politólogo, expresó que aunque el grupo guerrillero no ha cumplido del todo, el anuncio del presidente muestra que hay buenas relaciones entre las dos partes.

"Las Fareno han cumplido con la tregua, ha habido muchas irregularidades por asesinatos, extorsiones, atentados. Sin embargo, el anuncio de Santos da credibilidad y muestra que han llegado a tener buenas relaciones entre los negociadores".

Para Cediel "en este momento no debería ser una condición el cese bilateral al fuego para firmar la paz, la guerrilla debe continuar con el cese al fuego unilateral y entregar las armas sin



COLPRENSA

Voceros de las Farc han dicho que la "tregua" la ha puesto en riesgo la Fuerza Pública. Esta, a su vez, afirma que la guerrilla no la ha cumplido.

condicionar al Gobierno Nacional". Otro académico, Carlos Pinilla, abogado y profesor de historia de la Universidad Externado de Colombia, quien solo quiso referirse al reciente anuncio de Santos, destacó que es "importante que después de tantos

años de conflicto las partes sean capaces, de común acuerdo, de declarar el cese bilateral del fuego; punto clave y precedente para lo que será definitivamente la terminación del mismo. Lo considero muy positivo".

COLPRENSA